

Índice general

	<u>Página</u>
ABREVIATURAS	13
RELACIÓN DE EJEMPLOS.....	15
INTRODUCCIÓN.....	17
CAPÍTULO I	
DEFINICIÓN DEL BIEN JURÍDICO Y CONTORNOS DEL CONSENTIMIENTO DE LA VÍCTIMA MENOR DE EDAD EN EL "SEXTING" PASIVO O SECUNDARIO A PARTIR DEL DE- RECHO CIVIL	25
I. MARCO GENERAL: LOS DERECHOS A LA INTIMI- DAD, LA IMAGEN Y EL HONOR EN EL DERECHO CI- VIL Y SU RELACIÓN CON EL "SEXTING" SECUNDA- RIO.....	29
1. El derecho a la intimidad y la privacidad: contexto y delimitación	29
1.1. <i>El contexto en el que se produce: la extimidad</i>	37
1.2. <i>¿Qué se define como íntimo?: el consentimiento y su relación con el sexting secundario</i>	42
2. El derecho a la propia imagen	48
2.1. <i>Una aproximación: su contorno y su autonomía</i>	48
2.2. <i>Los contornos del consentimiento: su relación con el sexting secundario</i>	57
3. El derecho al honor	63
3.1. <i>Referencia jurisprudencial</i>	64
3.2. <i>Referencia doctrinal</i>	66
3.3. <i>¿Existe afección en los casos de sexting secundario?..</i>	68

II.	MARCO ESPECÍFICO: LA “HIPERPROTECCIÓN” DE LOS DERECHOS A LA INTIMIDAD, LA IMAGEN Y EL HONOR DEL MENOR DESDE EL DERECHO CIVIL Y SU RELACIÓN CON EL “SEXTING” SECUNDARIO.....	75
1.	La necesidad de hiperprotección	75
1.1.	<i>La hiperprotección frente a su injerencia por otros...</i>	76
1.2.	<i>La hiperprotección frente a su ejercicio: operatividad de su consentimiento</i>	82
2.	¿Qué derechos se afectan cuando en el “sexting” secundario la víctima es menor?	88

CAPÍTULO II

	LA PROTECCIÓN DE LA INTIMIDAD Y LA IMAGEN A TRAVÉS DEL DELITO DE DESCUBRIMIENTO Y REVELACIÓN DE SECRETOS EN LOS CASOS DE “SEXTING” PASIVO O SECUNDARIO ENTRE MENORES	99
I.	CONSIDERACIONES GENERALES: EL CASO OLVIDO HORMIGOS COMO PUNTO DE REFERENCIA	101
II.	ANTES DE LA REFORMA DE 2015	108
1.	Las posturas de la doctrina respecto al delito de descubrimiento y revelación de secretos	108
2.	La respuesta frente al “sexting” secundario a partir del análisis jurisprudencial	118
2.1.	<i>Casos de adultos</i>	118
2.2.	<i>Casos de menores</i>	139
A.	Pronunciamientos judiciales	139
B.	Datos Memoria Fiscalía General del Estado.	150
III.	LA REFORMA DE 2015	161
1.	Su gestación parlamentaria y debate	161
2.	¿Penar o no penar las conductas de “sexting” secundario?	172
3.	Descripción general del tipo	179
4.	¿Qué sucede cuándo en el “sexting” secundario, la víctima y el victimario son menores de edad?	188

	<u>Página</u>
4.1. <i>El fundamento de la especificidad de la respuesta frente al victimario y a la víctima menores de edad ..</i>	190
A. El fundamento de la responsabilidad penal del victimario	190
B. El fundamento de la protección penal del menor como víctima.....	197
4.2. <i>La especificidad de la respuesta frente al sexting secundario cuando el victimario y la víctima son menores de edad</i>	202
A. El consentimiento de la víctima.....	202
a. Menor víctima con edad de consentimiento sexual.....	210
b. Menor víctima sin edad de consentimiento sexual.....	210
B. La respuesta al victimario. Referencia a la posibilidad de concursos con otras figuras.	212
5. La respuesta frente al “sexting” secundario.....	216
5.1. <i>Pronunciamientos judiciales en el ámbito de menores..</i>	216
5.2. <i>Datos de la Memoria Fiscalía General del Estado</i>	223
BIBLIOGRAFÍA.....	229
JURISPRUDENCIA.....	251
I. SENTENCIAS DE TRIBUNALES INTERNACIONALES	251
II. SENTENCIAS DE TRIBUNALES NACIONALES	251
LEGISLACIÓN	259
I. LEGISLACIÓN NACIONAL	260
II. PROYECTOS DE LEY	261
DOCTRINA ADMINISTRATIVA.....	263
OTROS DOCUMENTOS DE INSTITUCIONES DEL ESTADO.....	265